



**Jocotepec**  
Gobierno Municipal

## Consejo de Desarrollo Urbano del Municipio de Jocotepec, Jalisco.

De conformidad a lo establecido en el artículo 3, 4 fracción I, 5 fracción I y 6 fracción I y II del **REGLAMENTO QUE CREA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO, SE CONVOCA** para el día 05 de Diciembre de 2018, a las 11:00 horas en calle Hidalgo No. 187 sur, en Jocotepec, Jalisco, 4to. Piso, a las personas que por disposición del artículo 9 del referido Reglamento lo deben integrar entre ellos los siguientes:

- I. El Presidente Municipal; LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ.
- II. El Regidor presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco. LIC. SAUL OREGEL HERNADEZ.
- III. El Director General de Desarrollo Social y Humano de la Administración Municipal de Jocotepec, Jalisco. C. OSCAR ALBERTO OLMEDO SANCHEZ.
- IV. El Director de Turismo de la Administración Municipal de Jocotepec, Jalisco. LIC. ANGELES MORAN GUTIERREZ.
- V. El Director General de Ecología de la Administración Municipal de Jocotepec, Jalisco. ING. DIEGO PALMEROS SUAREZ.
- VI. El Director General de Obras Públicas de la Administración Municipal de Jocotepec, Jalisco. ARQ. JOSE ANTONIO CASILLAS MEDINA.
- VII. Dos urbanizadores locales, que tengan en trámite algún desarrollo o que incluso hayan ejecutado algún desarrollo urbanístico. ING. FCO. LUCAS PERALES Y JESUS AVELAR HERNANDEZ.
- VIII. Un representante de grupo empresarial local y en su defecto dos empresarios locales. OSCAR JUSTINO CONTRERAS PÉREZ.
- IX. Un representante de peritos valuadores y en su defecto dos peritos valuadores locales. ING. FILEMON GOMEZ SANCHEZ E ING. JOSE LUIS LAUREANO RENTERIA.
- X. El Director de Desarrollo Urbano de Jocotepec, Jalisco; LIC. JOSE DE JESUS GAYTAN CUEVAS.
- XI. Un representante del Consejo Ciudadano Municipal de Jocotepec, Jalisco. LIC. LORENA ARIAS CUEVAS.

A la sesión de integración del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Jocotepec, Jalisco, la que se llevara a cabo bajo el siguiente orden del día.

**PRIMERO.-** Mensaje del Presidente Municipal.

**SEGUNDO.-** Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Jocotepec, Jalisco, por parte del Presidente Municipal.

**TERCERO.-** El Síndico Municipal, toma de protesta de los integrantes del Consejo de Desarrollo Urbano del Municipio de Jocotepec, Jalisco.

**CUARTO.-** Intervención de los integrantes de la comisión.

**QUINTO.-** Intervención del Síndico Municipal al efecto de informar al Consejo de manera general los planes de desarrollo urbano vigentes y la urgencia de la creación de nuevos planes o la actualización de los mismos.

**SEXTO.-** Asuntos Generales.

**SEPTIMO.-** Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE.**

Jocotepec, Jalisco, a 30 de Noviembre de 2018.



C. LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LOPEZ  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO

Convocante de conformidad al artículo 6 fracción II del Consejo de Desarrollo Urbano del Municipio de Jocotepec, Jalisco.